

Colaborador/a de Aula

La figura del colaborador/a de Aula es una prolongación externa de las tareas que los trabajadores del IAAP, desde la Secretaría de nuestro Instituto, realizan con los cursos presenciales.

Al no ser posible, físicamente, desplazarse a todos los centros donde se organizan nuestros cursos, se han delegado estas tareas en trabajadores pertenecientes a los centros donde se imparten las diferentes acciones formativas de diferentes ámbitos.

Deberá contar con las siguientes competencias:

- Técnicas
 - Coordinar todos los recursos del centro para que la acción formativa que se vaya a impartir, esté a punto.

- Organizativas
 - Ser la representación o nexo con el IAAP.
 - Mantener una relación fluida con las personas de la SECRETARÍA del IAAP.
 - Explicar las normas de participación tanto a alumnos como a docentes.
 - Realizar valoraciones periódicas de la situación.
 - Informar de resultados y valoraciones: memoria.
 - Ser informador/consultor en el centro de los recursos que ofrece el IAAP.

- Sociales
 - Ser persona de referencia del IAAP para los alumnos que vayan a recibir formación en el centro.
 - Tener recursos técnicos y cognitivos para saber solucionar sobre la marcha los problemas e imprevistos que vayan surgiendo.
 - Tener habilidades sociales para poder manejar las posibles situaciones problemáticas que surjan en la inercia de la organización del curso.
 - Encontrar solución a situaciones organizativas relacionadas tanto con los alumnos como con los docentes.

El IAAP ofrece:

- Participar en el diseño y desarrollo del proyecto de colaboradores de aula
- Participar en la Comunidad de Prácticas para la mejora del proceso de gestión y desarrollo de actividades formativas externas.
- Participar en un programa formativo para colaboradores.
- Asesoramiento para el desarrollo de su trabajo.
- Indemnización según lo contemplado en el Decreto.

Si estás interesado/a en colaborar como Colaborador/a de aula inscríbete en el formulario.